

ANUNCIOS NO OFICIALES

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SECTOR IV DE LA ZONA BAJA DE VEGAS DEL GUADALQUIVIR, DE ANDÚJAR (JAÉN)

2019/872 *Se notifica el plazo de pago del cobro de recibos del Canon Comunidad y Consumo de esta Comunidad de Regantes.*

Edicto

Por el presente, se notifica a todos los miembros de esta Comunidad de Regantes, personas afectadas e interesados en general, que según lo acordado en la Asamblea General celebrada el pasado día 4 de Diciembre de 2018, el plazo de pago en periodo voluntario de los recibos al cobro correspondiente al ejercicio 2019 y la finalización de los mismos son los que se indican a continuación:

1.º.-Cuota de Gastos Generales de explotación, a razón de 139 €uros/hectárea, a pagar, con fecha de periodo voluntario de pago, desde el día 1 de marzo al 31 de mayo de 2019.

2.º.-Cuota, para atender los Cánones de Regulación General y de la Breña-Arenoso que gira Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, a razón de 86,84 euros/hectárea, a pagar, con fecha de periodo voluntario de pago, desde el día 1 de marzo al 31 de mayo de 2019.

3.º.-Cuota para atender los gastos por consumo de agua de riego, a razón de 0'04 euros/metro cúbico consumido, sin perjuicio de la liquidación que se practique al final de la campaña de riego 2019.

4.º.-Cuota para atender la amortización del préstamo e intereses a Caja Rural por la modernización a razón de 163,00 euros/hectárea a pagar, con fecha de periodo voluntario de pago, desde el 1 de marzo al 31 de mayo de 2019.

Andújar, a 01 de marzo de 2019.- El Presidente de la Comunidad de Regantes, ANTONIO BRAVO LÓPEZ.